

**Comunicado de Prensa**

4 de noviembre de 2020

**Se dan a conocer los resultados de la Consulta del Artículo IV para 2020 llevada a cabo por el Fondo Monetario Internacional****Consulta del Artículo IV**

Como en años anteriores, se informa que, a partir de hoy, está a disposición del público la evaluación anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía mexicana en 2020.

**¿En qué consiste la consulta?**

En el marco del Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI evalúa la situación económica y perspectivas de cada uno de los países miembros del Fondo, generalmente con una periodicidad anual. Como parte de la evaluación, un equipo técnico del FMI visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera, y se reúne con las autoridades competentes, así como con analistas del sector privado y representantes de la sociedad civil. Los temas revisados no se limitan a las políticas macroeconómicas y financieras, sino que también incluyen aquellos elementos que puedan incidir en los resultados económicos de un país. Con base en la información recabada durante su visita, el personal técnico del FMI elabora un informe que es presentado ante su Directorio Ejecutivo, para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada país. Las consultas conforme al Artículo IV son una práctica de seguimiento y evaluación que realiza el FMI desde 1978.

## El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con México correspondiente a 2020

***Este texto es una traducción integral al español del comunicado oficial del FMI.<sup>1</sup>***

El 2 de noviembre de 2020, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó la Consulta del Artículo IV con México.<sup>2</sup>

México se ha visto muy afectado por la COVID-19. Las estadísticas oficiales indican que se han perdido más de 85,000 vidas. Aproximadamente 12 millones de trabajadores perdieron sus empleos, muchos de ellos provenientes del sector informal, de los cuales alrededor de 4 millones no han regresado a la fuerza laboral. La proporción de la población en situación de pobreza laboral pasó de ser 36 por ciento a 48 por ciento de la población, con información a junio.

Se espera que el PIB disminuya 9 por ciento en 2020, la contracción más pronunciada desde la Gran Depresión. Se anticipa que el PIB se recupere modestamente en el futuro. Si bien la inflación ha aumentado debido al traspaso del tipo de cambio y a disrupciones en la oferta, se espera que disminuya gradualmente a medida que la demanda interna permanezca contraída por la desarticulación del mercado laboral, efectos riqueza y preocupaciones sobre la trayectoria de la pandemia.

Las autoridades respondieron a la pandemia aumentando el gasto en salud y apoyando a hogares y empresas: otorgaron préstamos, reasignaron algunas partidas presupuestales, adelantaron gasto para el pago de pensiones a adultos mayores y discapacitados y aceleraron los procesos de adquisiciones y de devoluciones de IVA, entre otras acciones. Las autoridades también implementaron medidas de política y administración tributaria para aumentar la recaudación de impuestos. El año pasado comenzó un ciclo de relajación de la política monetaria y se aceleró después del inicio de la pandemia con recortes por un total de 400 puntos base, lo cual redujo la tasa objetivo a 4.25 por ciento. El Banco Central también amplió varias facilidades por un monto de hasta 3.3 por ciento del PIB para respaldar el funcionamiento de los mercados financieros y la provisión de crédito. El tipo de cambio flexible ha facilitado la absorción de choques. El adecuado nivel de reservas internacionales, el acceso a la línea *swap* de la Reserva Federal de EE. UU. y a la Línea de Crédito Flexible han reforzado la capacidad de resistir las condiciones de estrés externas.

---

<sup>1</sup> El documento de la Consulta del Artículo IV puede encontrarse en:

<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2020/11/03/Mexico-2020-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-49863>

<sup>2</sup> Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, usualmente cada año. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza junto a las autoridades del país la evolución y las políticas en materia económica. Al cabo de la visita, los funcionarios del FMI elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo. La Consulta del Artículo IV de 2020 con México se desarrolló virtualmente.

## Evaluación del Directorio Ejecutivo<sup>3</sup>

Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo de manera general con la idea central de la evaluación del personal técnico del FMI. Felicitaron a las autoridades por tomar medidas oportunas para mitigar los efectos de la pandemia en la salud de las personas y en la economía y por preservar políticas y marcos institucionales de políticas muy sólidos. Señalaron que se espera que la recuperación económica sea gradual y que, en el contexto de considerables riesgos e incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, es probable que persistan los grandes costos sociales y económicos. Los Directores enfatizaron la importancia de limitar el daño de la pandemia, promover una recuperación sólida y buscar un crecimiento fuerte, duradero e inclusivo. Será importante un acercamiento y diálogo continuo entre las autoridades y el personal técnico del FMI sobre las opciones de política pública.

La mayoría de los Directores recomendaron un mayor apoyo fiscal de corto plazo, temporal, bien comunicado y focalizado, con la debida consideración de las circunstancias del país y salvaguardando la sostenibilidad fiscal a mediano plazo. Algunos de estos Directores advirtieron que un apoyo fiscal limitado podría generar una mayor presión sobre las finanzas públicas a través de una contracción económica más profunda. Sin embargo, algunos otros Directores calificaron la postura de las autoridades como prudente, dada la trayectoria incierta de la pandemia. De manera general, los Directores vieron la necesidad de anunciar una reforma tributaria creíble a mediano plazo –para implementarse una vez que la recuperación esté en marcha– con el fin de reforzar el espacio para brindar apoyo a corto plazo, cerrar brechas fiscales, reducir la deuda pública y financiar inversiones necesarias y el gasto social. Varios Directores sugirieron que los planes de reforma tributaria deberían anunciarse una vez que la recuperación sea firme.

Los Directores celebraron los recientes pasos de las autoridades para mejorar la administración tributaria. Recomendaron ampliar la base impositiva, aumentar los impuestos locales y reducir las brechas en el IVA, mientras se fortalecen las redes de seguridad social. También celebraron la propuesta de reforma de las autoridades a las pensiones, al tiempo que las instaron a considerar medidas complementarias para mitigar la informalidad del mercado laboral. Los Directores hicieron hincapié en una mayor repriorización del gasto público para promover crecimiento inclusivo mediante el fortalecimiento de la protección social y el aumento de la inversión pública. Los Directores exhortaron a las autoridades a revisar la estrategia de negocio de Pemex y reformar aún más su gobernanza.

Los Directores consideraron que las acciones del Banco Central han apoyado el funcionamiento de los mercados financieros y la economía. Señalaron que el tipo de cambio flexible ha facilitado la amortiguación de los choques, mientras que el nivel cómodo de reservas internacionales, el acceso a la línea *swap* de la Reserva Federal de EE. UU. y la

---

<sup>3</sup> Al concluir las deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos y las comunica a las autoridades del país. El siguiente enlace proporciona una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>

Línea de Crédito Flexible del Fondo han reforzado la capacidad de resistir el estrés externo. Varios Directores consideraron que podría haber margen para un mayor apoyo de la política monetaria, mientras se protege la estabilidad financiera. Sin embargo, muchos otros Directores apoyaron un enfoque más cauteloso, dado el aumento de la inflación y las posibles disyuntivas. Los Directores recomendaron un seguimiento cercano y continuo de los riesgos en el sector bancario y mantener estándares mínimos de regulación y supervisión, mientras se utiliza la flexibilidad inherente de este marco.

Los Directores enfatizaron que la implementación resuelta de reformas estructurales es clave para lograr mejoras duraderas en la inversión y la productividad y para obtener los beneficios del T-MEC. Exhortaron a las autoridades a abordar contundentemente la informalidad del mercado laboral, impulsar los esfuerzos en materia de gobernanza y contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, optimizar la eficiencia de la inversión pública, mejorar el acceso al crédito y aprovechar la participación privada en el sector energético. Los Directores también alentaron la consideración de un sistema nacional de beneficios por desempleo.